

Remuneración de Funcionarios vigentes al 01/07/2019
(Sueldos nominales expresados en pesos uruguayos)

<u>Cargo</u>	<u>Sueldo Base</u>	
Secretario	\$ 98.084,00	más prima a la eficiencia
Pro Secretario	\$ 84.788,00	más prima a la eficiencia
Oficial 1°	\$ 73.817,00	más partida fija
Oficial 2°	\$ 65.059,00	más partida fija
Oficial 3°	\$ 51.958,00	más partida fija
Contador Público	\$ 72.198,00	
Abogado	\$ 68.659,00	
Chofer	\$ 58.392,00	más horas extras
Auxiliar de Cafetería	\$ 56.532,00	más horas extras
Conserje	\$ 57.144,00	más partida fija
Ordenanza	\$ 51.668,00	más horas extras
Auxiliar de Limpieza	\$ 32.946,00	más horas extras

Otros

Prima a la Eficiencia - 70%

Prima por antigüedad - \$ 155 por año trabajado a partir del 2°.

Quebranto de Caja - \$ 2.160,00

Hogar constituido - 30% de la BPC a enero de cada año

Presentismo mensual - 4,16% del sueldo base

Partida fija – equivalente a 15 hs

Valor BPC al 1° de enero del 2019 - \$ 4.154